

■ La empresa Sogecable quiere que el juez Baltasar Garzón declare como testigo para que explique la conspiración en la que implica a su compañero Javier Gómez de Liaño, conspiración que describe en su auto de inhabilitación

Sogecable pide que Garzón declare sobre la trama que implica a Liaño

La defensa quiere que el juez revele su información "extraprocesal"

FERNANDO GARCÍA

MADRID. — La defensa de los querrelados en el caso Sogecable ha pedido al juez Ismael Moreno que llame a su compañero de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón para que declare como testigo —de cargo— dentro del incidente de recusación que el consejero delegado de esa empresa, Juan Luis Cebrián, tiene promovido contra Javier Gómez de Liaño como instructor de la causa. Los abogados de Sogecable y del Grupo Prisa incluyeron esta solicitud en un recurso de reforma contra la conclusión del periodo de prueba establecido para documentar la recusación, recurso que el juez Moreno admitió ayer a trámite.

La solicitud de que Garzón testifique en la recusación de Liaño halla explicación en el polémico auto por el cual el primero se abstuvo de instruir este incidente. Garzón alegó como principal motivo de su inhabilitación el "conocimiento extraprocesal" que, por medio de testigos, había adquirido en relación con la causa. El juez señaló que su colega Joaquín Navarro y el periodista Jesús Neira le habían revelado la existencia de una conspiración entre Liaño y los denunciantes del caso

Sogecable para, mediante la dilatación del proceso, hostigar a Prisa y a su presidente, Jesús de Polanco.

Para la defensa de Sogecable, el hecho de que Garzón haya actuado como instructor de la recusación no debe obstar para que ahora se le llame como testigo. Los abogados de Polanco creen que la propia abstención del juez le faculta para testificar y añaden que lo que interesa es

El instructor de la causa en el Supremo cita como imputados a los fiscales Gordillo y De Prado, al juez Navarro y a Trevijano

ese "conocimiento extraprocesal" que dijo haber adquirido.

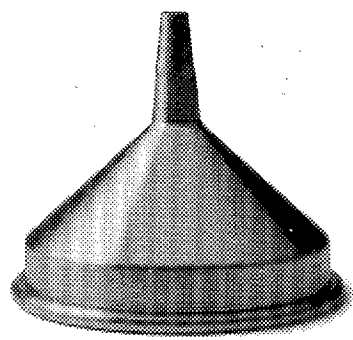
Además de la declaración de Garzón, los letrados de la defensa quieren que el nuevo instructor, Ismael Moreno, recabe de Telefónica nuevas indagaciones sobre faxes enviados desde el despacho de Liaño a personas relacionadas con el caso.

Fuentes judiciales indicaron, por otro lado, que el magistrado Fran-

cisco Castro Meije informará hoy en contra de la prueba testifical pedida por una de las acusaciones para apoyar su recusación del juez Ricardo de Prada como miembro de la sala que resolverá la petición de archivo de la causa formulada por la defensa. Castro Meije puede oponerse asimismo a la propia recusación, por lo que, una vez el fiscal se haya pronunciado, el tribunal podría resolver el asunto mañana o, a más tardar, a principios de la próxima semana.

Por otro lado, el instructor de la causa abierta en el Tribunal Supremo contra Garzón y Liaño a raíz de su enfrentamiento, Joaquín Delgado, ha desestimado la petición del fiscal de que las diligencias se declaren secretas —y mañana tomará declaración a ambos jueces—, al tiempo que —según informó anoche la Ser— resolvió citar como imputados a los fiscales Ignacio Gordillo y María Dolores Márquez del Prado, al juez Joaquín Navarro y al abogado Antonio García-Trevijano, con objeto de que "puedan comparecer con sus abogados". Delgado no modificó, sin embargo, la situación procesal (como testigos) del periodista Jesús Neira, ni la del consejero de Prisa, Jaime García Añoveros. ●

¿TUS ESTUDIOS O TU FUTURO PROFESIONAL SE HAN QUEDADO ATASCADOS?



AQUÍ ENCONTRARÁS UNA SALIDA

Dir. Comercial • Publicidad • RR.PP. • Marketing • Turismo • Cocina • Aux. Fisioterapia • Aux. Enfermería • Aux. Veterinaria • Aux. Geriatria • Técnico Rayos X • Restaurador - Maquetista

Y hasta 30 Cursos y Carreras que te aseguran o facilitan tu acceso al empleo.



INSTITUTO CATALAN DE NUEVAS CARRERAS

Solicítanos gran catálogo informativo

Tels. 215 44 00 - 215 89 21

Paseo de Gracia, 50 (Esquina Aragón) - 08007 Barcelona

CENTRO COLABORADOR para impartir cursos subvencionados por el Dpt. de Treball de la GENERALITAT DE CATALUNYA IV 2904

UNIVERSITAT DE BARCELONA

DEPARTAMENT D'ECONOMIA POLITICA, HISENDA PUBLICA I DFT

Diploma de Postgrau
(11a. edició)

ECONOMIA I GESTIÓ DE LA HISENDA AUTONÒMICA I LOCAL

DIRECTORS: A. Castellí i J. Solé Vilanova.
DATES: del 3 de novembre de 1997 al 29 de juny de 1998.
HORARI: dilluns i dimecres de 6 a 9 del vespre.
TÍTOL REQUERIT: Llic. Economia, ADE, Dret, C. Politiques i Sociologia i diplom. Estudis Empresarials i Gestió i Adm. Pública.
TÍTOL CONCEDIT: Diploma de Postgrau.
PREU DE LA MATRÍCULA: 160.000 PTA.
DATES DE PREINSCRIPCIÓ: del 15 de setembre al 10 d'octubre de 1997.
LLOC: Facultat de Ciències Econòmiques, Diagonal, 690, 08034 Barcelona. Torre 4, 2n pis. Tel. 402 18 12.
Fax: 402 18 13. (Sra. Rosa, tardes de 4 a 7).
SESSIÓ INFORMATIVA: 22 setembre 1997, a les 18 hores, aula 102.
<http://www.ub.es/div-fac/div2/departam/dep34/dep34.htm>

ALCAMPO SANT BOI

EN EL FUTUR, TOTS ELS HÍPERS SERAN COM AQUEST

EMBOSSAMENT AUTOMÀTIC

4.000 PLACES DE PÀRQUING

SERVEI GASOLINERA 24 HORES

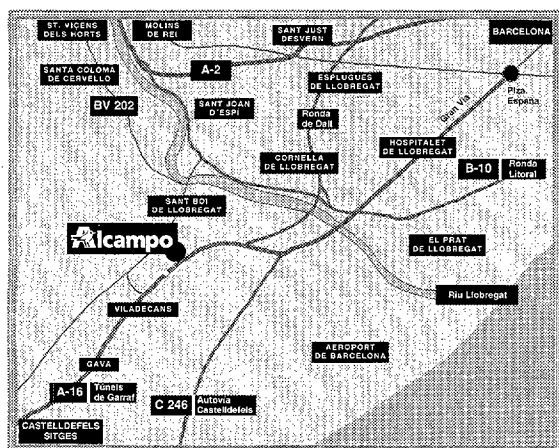
SERVEI A DOMICILI

SEMPRE ELS MILLORS PREUS I LES MILLORS OFERTES

DE TOT I MÉS

AMPLIA ZONA VERDA

3.000.000 DE PESSETES EN PREMIS



350.000 m² de Parc Comercial

Hipermercat de 14.000 m².

73 caixers amb embossament automàtic.

Galeria comercial amb més de 60 establiments.

Superfícies especialitzades:

Toys "R" Us (Joguines)
Decathlon (Esports)
Norauto (Automoció)
i d'altres...

¡ Vine a partir del dimarts 30 de setembre !!



Siguis on siguis el més fàcil és arribar a Alcampo Sant Boi.